

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Tecnología Superior en Administración

ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL

UNIDAD 1: Fundamentos del Derecho

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Resolución del cuestionario en Formulario de Google-Evaluación de contenidos teóricos.

OBJETIVO : Distinguir entre concepción económica, jurídica y política.

TIEMPO DE DURACIÓN: 4 Horas

1. FUNDAMENTOS:

La fundamentación del derecho se refiere al proceso mediante el cual se establecen y justifican los principios, normas y reglas jurídicas que rigen una sociedad. Esta fundamentación se basa en diversas fuentes, como la ley escrita, la jurisprudencia, la doctrina legal, los tratados internacionales y los principios éticos y morales. La fundamentación del derecho busca proporcionar una base sólida y coherente para el sistema legal de una sociedad, garantizando la equidad, la justicia y el orden social. Además, implica la interpretación y aplicación de las leyes de manera consistente y ética, teniendo en cuenta el contexto histórico, cultural y social en el que se desarrollan las normas jurídicas. En resumen, la fundamentación del derecho es esencial para garantizar la legitimidad y la eficacia del sistema legal y para promover el Estado de derecho en una sociedad democrática.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Identificar y analizar las normas, principios y estructuras que regulan las relaciones sociales, empresariales y económicas de Ecuador.
- Evaluar el impacto de la Constitución, la ley y el rol del Estado en la vida cotidiana y en las actividades empresariales, fomentando una perspectiva crítica y fundamentada.
- Conocer los principios de la libertad de contratar y el Código de Comercio para aplicar soluciones legales y seguras en las transacciones económicas.
- Analizar cómo el rol económico del Estado y la normativa jurídica influyen en la organización y desarrollo de los negocios. Reflexionar sobre la importancia de respetar las leyes y los derechos en el ámbito jurídico y político,

promoviendo un actuar ético en los negocios y las relaciones sociales.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Al estudiar estos contenidos, el estudiante desarrolla habilidades de pensamiento crítico, análisis y toma de decisiones informadas para resolver problemas legales y empresariales.

Destrezas sensoriales: Adquiere destrezas sensoriales como la percepción precisa de textos y gráficos, y motoras como la redacción estructurada de documentos legales y el uso de herramientas tecnológicas para el análisis normativo.

Destrezas motoras: Estas competencias integran el razonamiento lógico con la capacidad práctica de interpretar y aplicar el marco jurídico y político en distintos contextos profesionales.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

El docente llevará a cabo esta evaluación mediante los siguientes parámetros:

- Cuestionarios de evaluación

A partir de los contenidos dictados en esta unidad, el alumno desarrollará una evaluación escrita por un puntaje de **15 puntos**. A través de esta evaluación el estudiante podrá conocer la normativa existente tanto a nivel nacional como internacional.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Materiales de Lectura Preliminar: Se recomienda al estudiante realizar la lectura previa que introduzca los conceptos claves del Derecho. Puede consultar la siguiente bibliografía:

- **Constitución de la República del Ecuador** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Este documento es fundamental para entender el marco jurídico en el cual se desenvuelven las empresas en Ecuador. Ofrece una visión integral de los derechos, deberes, y principios constitucionales que impactan directamente en el ámbito empresarial, facilitando a los estudiantes la comprensión de la interacción entre

el derecho y la gestión empresarial

- **Código Civil** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Es esencial para comprender las regulaciones sobre los contratos, obligaciones, y derechos civiles que afectan las operaciones empresariales. Este código proporciona la base legal para la interpretación y aplicación de las leyes en el ámbito comercial y empresarial, apoyando los objetivos de la asignatura en relación con la estructura y funcionamiento legal de las empresas.

Ley de Compañías Legislación Conexa - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Proporciona un conocimiento detallado sobre la formación, administración, y regulación de las sociedades en Ecuador. Es crucial para que los estudiantes identifiquen el alcance social del trabajo y comprendan las diferentes formas de empresas, su legislación general, y particularidades.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

El estudiante debe analizar la información bibliográfica principal y complementaria a fin de conocer cuáles son las concepciones del derecho en todas sus ramas.

Procedimiento:

Revisar el contenido: El estudiante debe leer y analizar los contenidos propuestos en el material bibliográfico de la asignatura.

Abrir el enlace del cuestionario: En el classroom encontrarás en la **primera unidad** un formulario de Google sobre los contenidos abordados en este apartado.

Leer las instrucciones: Antes de comenzar a responder el cuestionario, lee atentamente las instrucciones proporcionadas por el profesor o el autor del cuestionario. Asegúrate de entender qué se espera de ti y cómo debes completar el formulario.

Revisar el formulario: Tómame un momento para revisar todas las preguntas del cuestionario y asegurarte de entenderlas correctamente. Presta atención a cualquier requisito específico, como el tipo de respuesta requerida (texto, opción múltiple, casilla de verificación, etc.).

Responder las preguntas: Comienza a responder las preguntas del cuestionario una por una. Asegúrate de leer cada pregunta cuidadosamente y proporcionar la respuesta más adecuada según tu conocimiento o experiencia.

Revisar las respuestas: Una vez que hayas completado todas las preguntas, tómate un momento para revisar tus respuestas y asegurarte de que estén correctas y completas. Asegúrate de no haber omitido ninguna pregunta y de haber proporcionado respuestas claras y precisas.

Enviar el formulario: Una vez que estés satisfecho con tus respuestas, haz clic en el botón "Enviar" o "Submit" al final del formulario para enviar tus respuestas al profesor o al autor del cuestionario. Una vez enviado, ya no podrás realizar cambios en tus respuestas, así que asegúrate de revisarlas cuidadosamente antes de enviar el formulario.

Confirmar el envío (si es necesario): Algunos formularios de Google pueden solicitar una confirmación adicional antes de enviar las respuestas. Si aparece un mensaje de confirmación, léelo cuidadosamente y confirma que deseas enviar tus respuestas

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales, la provisión de equipo de protección personal cuando sea necesario y la implementación de protocolos de seguridad.

Supervisión: Los estudiantes en prácticas suelen requerir supervisión adecuada para asegurarse de que están realizando las tareas de manera segura y correcta. Los docentes han de asumir la función de supervisores, por lo que deben estar disponibles para responder preguntas, proporcionar orientación y evaluar el progreso del estudiante.

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

La asignatura Derecho Empresarial contribuye a la formación en valores al promover la ética, la responsabilidad social y el respeto por la legalidad en la toma de decisiones empresariales. Los estudiantes aprenden a valorar la importancia de actuar conforme a la ley, respetando los derechos de los empleados, los clientes y otros actores del entorno empresarial. Además, fomenta habilidades blandas como la resolución de conflictos, la negociación, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva, ya que los futuros

profesionales deben interpretar normas jurídicas, aplicar soluciones legales y trabajar en equipo para enfrentar desafíos legales dentro de una empresa.

9. CONCLUSIONES:

La fundamentación del derecho es esencial para garantizar la legitimidad y la eficacia del sistema legal y para promover el Estado de derecho en una sociedad democrática.

10. RECOMENDACIONES:

Participación activa en todas las actividades y discusiones.

Continuar la exploración de los temas a través de la bibliografía recomendada y recursos en línea.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Tecnología Superior en Administración

ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL

UNIDAD 2: Derecho Societario

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Simulación de la constitución de una empresa

OBJETIVO : Distinguir entre concepción económica, jurídica y política.

TIEMPO DE DURACIÓN: 6 Horas

1. FUNDAMENTOS:

Es crucial conocer cómo constituir una empresa en Ecuador por varias razones fundamentales. En primer lugar, comprender el proceso legal y los requisitos necesarios para establecer una empresa en el país es esencial para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales. Esto ayuda a evitar posibles sanciones legales o complicaciones en el futuro. Además, conocer los procedimientos adecuados para la constitución de una empresa facilita el establecimiento de una base sólida y legal para la operación del negocio, lo que contribuye a su estabilidad y éxito a largo plazo. Además, comprender el marco legal y administrativo para la creación de empresas en Ecuador permite a los emprendedores aprovechar las oportunidades de inversión y desarrollo empresarial en el país de manera efectiva. Por último, tener conocimientos sobre cómo constituir una empresa en Ecuador brinda a los empresarios la capacidad de tomar decisiones informadas y estratégicas desde el inicio de sus actividades comerciales, lo que puede mejorar significativamente sus perspectivas de crecimiento y expansión en el mercado.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Identificar los pasos legales para constituir una sociedad, modificar estatutos y gestionar adecuadamente los órganos societarios para garantizar el cumplimiento normativo y la eficiencia organizativa.
- Conocer las características, ventajas y limitaciones de las distintas formas de sociedades, como la sociedad anónima, la sociedad civil, la sociedad colectiva y otras, para elegir la más adecuada según el contexto empresarial.
- Analizar las estrategias legales y financieras involucradas en la fusión,

escisión y reorganización de empresas, optimizando recursos y adaptándose a las dinámicas del mercado.

- Reconocer los procedimientos legales para la disolución, liquidación y extinción de sociedades, asegurando una transición responsable y ordenada en caso de cierre de actividades.
- Familiarizarse con formas societarias recientes como la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), comprendiendo su flexibilidad y aplicabilidad en distintos contextos empresariales.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Al estudiar estos contenidos, el estudiante desarrolla habilidades de pensamiento crítico y analítico para interpretar normas legales, evaluar estructuras societarias y tomar decisiones estratégicas en la gestión empresarial.

Destrezas sensoriales: El estudiante adquiere destrezas sensoriales como la capacidad de identificar información clave en textos legales y gráficos relacionados con sociedades y reorganización empresarial.

Destrezas motoras: El estudiante perfecciona la redacción de documentos societarios, como estatutos y actas, y mejora su capacidad para utilizar herramientas tecnológicas para análisis legal y financiero, así como para presentar argumentos claros y fundamentados en exposiciones orales o escritas.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

A partir de los contenidos dictados en esta unidad, el alumno desarrollará un caso práctico que será evaluado por un puntaje de **15 puntos**. A través del desarrollo de esta actividad el estudiante comprenderá el proceso de constitución de empresas en Ecuador para establecer un negocio de manera legal, segura y exitosa en el país.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Materiales de Lectura Preliminar: Se recomienda al estudiante realizar la lectura previa que introduzca los conceptos claves del Derecho. Puede consultar la siguiente bibliografía:

- **Constitución de la República del Ecuador** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Este documento es fundamental para entender el marco jurídico en el cual se desenvuelven las empresas en Ecuador. Ofrece una visión integral de los

derechos, deberes, y principios constitucionales que impactan directamente en el ámbito empresarial, facilitando a los estudiantes la comprensión de la interacción entre el derecho y la gestión empresarial

- **Código Civil** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Es esencial para comprender las regulaciones sobre los contratos, obligaciones, y derechos civiles que afectan las operaciones empresariales. Este código proporciona la base legal para la interpretación y aplicación de las leyes en el ámbito comercial y empresarial, apoyando los objetivos de la asignatura en relación con la estructura y funcionamiento legal de las empresas.
- **Ley de Compañías Legislación Conexa** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Proporciona un conocimiento detallado sobre la formación, administración, y regulación de las sociedades en Ecuador. Es crucial para que los estudiantes identifiquen el alcance social del trabajo y comprendan las diferentes formas de empresas, su legislación general, y particularidades.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

Análisis del enunciado y contextualización

- Identificar los datos clave:
 - Ciudad: Guayaquil.
 - Actividad: Comercialización de productos de tecnología.
 - Número de socios: Cuatro (4).
 - Capital disponible: \$500.
- Relacionar esta información con los cuestionamientos y la normativa vigente en Ecuador.

Respuesta al primer cuestionamiento: tipo de sociedad

- Análisis legal:
 - Investigar las formas societarias permitidas por la Ley de Compañías de Ecuador.
 - Considerar la actividad comercial, número de socios y capital disponible.
 -

- Justificar la elección con base en la normativa vigente y las características del negocio.
-

Respuesta al segundo cuestionamiento: denominación de la compañía

- Investigación normativa:
 - Consultar los requisitos legales para asignar un nombre a una sociedad (único, representativo, no similar a otros registrados).
 - Propuesta de nombre:
 - Sugerir un nombre que cumpla con la normativa y refleje la actividad del negocio.
 - Explicar por qué el nombre propuesto es adecuado y cumple con las regulaciones.
-

Respuesta al tercer cuestionamiento: pasos y requisitos para constituir la sociedad

- Recolección de información:
 - Detallar los pasos establecidos por la normativa ecuatoriana para constituir la sociedad seleccionada, incluyendo trámites legales, registros y permisos.
 - Especificar los documentos necesarios (ej., acta de constitución, estatutos, identificación de los socios, comprobantes de capital).
 - Organización:
 - Presentar los pasos en orden cronológico, asegurando claridad en el proceso.
-

Elaboración de las respuestas completas

- Redactar las respuestas a cada cuestionamiento de manera clara, estructurada y fundamentada con la normativa ecuatoriana vigente.
- Incluir referencias legales y artículos relevantes de la Ley de Compañías de Ecuador.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales, la provisión de equipo de protección personal cuando sea necesario y la

implementación de protocolos de seguridad.

Supervisión: Los estudiantes en prácticas suelen requerir supervisión adecuada para asegurarse de que están realizando las tareas de manera segura y correcta. Los docentes han de asumir la función de supervisores, por lo que deben estar disponibles para responder preguntas, proporcionar orientación y evaluar el progreso del estudiante.

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

La asignatura Derecho Empresarial contribuye a la formación en valores al promover la ética, la responsabilidad social y el respeto por la legalidad en la toma de decisiones empresariales. Los estudiantes aprenden a valorar la importancia de actuar conforme a la ley, respetando los derechos de los empleados, los clientes y otros actores del entorno empresarial. Además, fomenta habilidades blandas como la resolución de conflictos, la negociación, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva, ya que los futuros profesionales deben interpretar normas jurídicas, aplicar soluciones legales y trabajar en equipo para enfrentar desafíos legales dentro de una empresa.

9. CONCLUSIONES:

La comprensión del proceso de constitución de empresas en Ecuador es fundamental para establecer un negocio de manera legal, segura y exitosa en el país.

10. RECOMENDACIONES:

Participación activa en todas las actividades y discusiones.

Continuar la exploración de los temas a través de la bibliografía recomendada y recursos en línea.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Tecnología Superior en Administración

ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL

UNIDAD 3: Generalidades del Derecho Laboral

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: CASO PRÁCTICO “ZURITA” – Cálculo de horas suplementarias, extraordinarias y recargo nocturno.

OBJETIVO : Conocer el marco Legal que norma las relaciones empleador – trabajador

TIEMPO DE DURACIÓN: 4 Horas

1. FUNDAMENTOS:

Conocer cómo calcular las horas extraordinarias, suplementarias y de recargo nocturno en Ecuador es de suma importancia tanto para los empleadores como para los trabajadores. En primer lugar, comprender estos cálculos garantiza el cumplimiento de las leyes laborales y evita posibles conflictos legales relacionados con el pago justo y adecuado de las horas trabajadas. Esto ayuda a promover un ambiente laboral justo y equitativo, fortaleciendo las relaciones entre empleadores y empleados. Además, el conocimiento de cómo calcular estas horas permite a los empleadores optimizar la gestión del tiempo y los recursos humanos, garantizando una planificación efectiva del trabajo y una distribución equitativa de las cargas laborales. Para los trabajadores, comprender estos cálculos les ayuda a tener una idea clara de sus derechos laborales y les permite reclamar de manera adecuada cualquier compensación adicional que les corresponda por trabajar horas extras, suplementarias o durante la noche.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Reconocer cómo las leyes laborales buscan equilibrar la relación entre empleadores y trabajadores, garantizando derechos fundamentales y promoviendo condiciones laborales dignas.
- Identificar los derechos y garantías consagrados en la Constitución de la República del que regulan la relación laboral, como la igualdad, la no discriminación y la estabilidad en el empleo.
- Entender los componentes básicos que definen una relación laboral, como la subordinación, la remuneración y la prestación personal de servicios, para diferenciarlos de otras relaciones contractuales.

- Examinar los diferentes tipos de contratos laborales, sus características y efectos legales, así como las obligaciones y prohibiciones para empleadores y empleados según la normativa vigente.
- Comprender la regulación de las jornadas de trabajo, descansos, vacaciones y horas extraordinarias, asegurando su correcta aplicación para respetar los derechos laborales y optimizar el desempeño organizacional.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Al estudiar estos contenidos, el estudiante desarrolla habilidades de pensamiento crítico y analítico para interpretar la normativa laboral, evaluar su aplicación en diferentes contextos y resolver conflictos laborales de forma fundamentada.

Destrezas sensoriales: adquiere destrezas sensoriales como la capacidad de identificar y discriminar información relevante en leyes, contratos y casos prácticos.

Destrezas motoras: El estudiante mejora la redacción de contratos laborales y documentos legales, así como el uso de herramientas tecnológicas para la gestión laboral, además de perfeccionar su capacidad para comunicar ideas y argumentos en entornos jurídicos y laborales.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

A partir de los contenidos dictados en esta unidad, el alumno desarrollará un caso práctico que será evaluado por un puntaje de **5 puntos**. A través del desarrollo de esta actividad el estudiante aprenderá a calcular las horas suplementarias, extraordinarias y recargo nocturno alineado a la normativa vigente.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Materiales de Lectura Preliminar: Se recomienda al estudiante realizar la lectura previa que introduzcan las leyes vigentes en el país para que tanto los empleadores como empleados puedan proteger sus derechos laborales, promoviendo así un ambiente laboral justo y equitativo en el país. Puede consultar la siguiente bibliografía:

Constitución de la República del Ecuador - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Este documento es fundamental para entender el marco jurídico en el cual se desenvuelven las empresas en Ecuador. Ofrece una visión integral de los derechos, deberes, y principios constitucionales que impactan directamente en el ámbito empresarial, facilitando a los estudiantes la comprensión de la interacción entre el derecho y la gestión empresarial.

Código Civil - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Es esencial para comprender las regulaciones sobre los contratos, obligaciones, y derechos civiles que afectan las operaciones empresariales. Este código proporciona la base legal para la interpretación y aplicación de las leyes en el ámbito comercial y empresarial, apoyando los objetivos de la asignatura en relación con la estructura y funcionamiento legal de las empresas.

Código de trabajo - Corporación de Estudios y Publicaciones (2015) Es fundamental conocer el Código de Trabajo de Ecuador, ya que establece los derechos y obligaciones tanto de empleadores como de empleados, garantizando un marco legal claro para las relaciones laborales. Esto previene conflictos laborales, asegura el cumplimiento de las leyes laborales y permite tomar decisiones empresariales informadas. Con este conocimiento, tanto empleadores como empleados pueden proteger sus derechos laborales, promoviendo así un ambiente laboral justo y equitativo en el país.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

En la guía práctica 3, el alumno desarrollará un caso de estudio “COMERCIAL ZURITA” teniendo en cuenta el material de clases, diapositivas y vídeos propuestos en este caso.

Teniendo en cuenta el procedimiento para calcular las horas suplementarias, extraordinarias y de recargo nocturno el estudiante desarrollará los cuestionamientos o bien respondiendo esquemáticamente o presentado un ensayo abierto.

Como desarrollo del caso práctico el estudiante debe contestar los siguientes cuestionamientos:

- 1.- ¿Cuánto debe recibir el Sr. Zambrano por Horas extraordinarias? Fundamente su respuesta con el cálculo.
- 2.- ¿Cuánto debe recibir el Sr. Zambrano por Horas suplementarias? Fundamente su respuesta con el cálculo.

3.- ¿Cuánto debe recibir el Sr. Zambrano por Horas con recargo nocturno? Fundamente su respuesta con el cálculo.

4.- ¿Cuál sería la remuneración total que le corresponde este mes al Sr. Zambrano?

PROCESO PARA CALCULAR LAS HORAS SUPLEMENTARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE RECARGO NOCTURNO

\$ VALOR A PAGAR POR HORAS EXTRAS	$\frac{\text{Sueldo bruto}}{240 \text{ Horas}}$	*(N° de horas Trabajadas*2)
\$ VALOR A PAGAR POR HORAS SUPLEMENTARIAS	$\frac{\text{Sueldo bruto}}{240 \text{ Horas}}$	*(N° de horas Trabajadas*1.5)
\$ VALOR A PAGAR POR JORNADA NOCTURNA	$\frac{\text{Sueldo bruto}}{240 \text{ Horas}}$	*(N° de horas Trabajadas*0.25)

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales, la provisión de equipo de protección personal cuando sea necesario y la implementación de protocolos de seguridad.

Supervisión: Los estudiantes en prácticas suelen requerir supervisión adecuada para asegurarse de que están realizando las tareas de manera segura y correcta. Los docentes han de asumir la función de supervisores, por lo que deben estar disponibles para responder preguntas, proporcionar orientación y evaluar el progreso del estudiante.

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

La asignatura Derecho Empresarial contribuye a la formación en valores al promover la ética, la responsabilidad social y el respeto por la legalidad en la toma de decisiones empresariales. Los estudiantes aprenden a valorar la importancia de actuar conforme a la ley, respetando los derechos de los empleados, los clientes y otros actores del entorno empresarial. Además, fomenta habilidades blandas como la resolución de conflictos, la negociación, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva, ya que los futuros

profesionales deben interpretar normas jurídicas, aplicar soluciones legales y trabajar en equipo para enfrentar desafíos legales dentro de una empresa.

CONCLUSIONES

El conocimiento de la normativa que rige el Trabajo en Ecuador es esencial para garantizar relaciones laborales justas, proteger los derechos de los trabajadores y promover un ambiente laboral seguro y respetuoso en el país.

10. RECOMENDACIONES:

Participación activa en todas las actividades y discusiones.

Continuar la exploración de los temas a través de la bibliografía recomendada y recursos en línea.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Tecnología Superior en Administración

ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL

UNIDAD 3: Generalidades del Derecho Laboral

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: CASO PRÁCTICO “JC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS” – Cálculo de Décimo tercero, Décimo cuarto sueldo y fondo de reserva.

OBJETIVO : Conocer el marco Legal que norma las relaciones empleador – trabajador

TIEMPO DE DURACIÓN: 4 Horas

1. FUNDAMENTOS:

Es importante conocer el cálculo del décimo tercero, décimo cuarto y fondo de reserva en Ecuador porque estos beneficios laborales son derechos fundamentales de los trabajadores. Comprender cómo se calculan y se aplican estos pagos proporciona transparencia y equidad en las relaciones laborales, garantizando que los empleados reciban una compensación justa y adecuada por su trabajo. Además, el conocimiento de estos cálculos permite a los empleadores cumplir con las obligaciones legales y evitar posibles conflictos o sanciones relacionados con el incumplimiento de la normativa laboral.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

- Aprender a realizar cálculos precisos y sistemáticos de beneficios laborales usando herramientas contables.
- Usar los cálculos para planificar presupuestos y prever el impacto financiero de las obligaciones laborales.
- Entender las leyes laborales y su aplicación práctica en los cálculos de beneficios para cumplir con las normativas vigentes.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Al estudiar estos contenidos, el estudiante desarrolla habilidades de pensamiento crítico y analítico para identificar y descomponer los componentes necesarios para realizar los cálculos (por ejemplo, salario base, horas trabajadas, normativa legal). Solucionar discrepancias en los cálculos y asegurar que los resultados cumplan con las leyes laborales vigentes y para aplicar fórmulas matemáticas y métodos sistemáticos en los cálculos.

Destrezas sensoriales: El estudiante adquiere destrezas sensoriales como la capacidad de identificar y comprender datos en documentos legales, contratos laborales y sistemas de nóminas. 🎬 Detectar errores en registros, fórmulas o resultados numéricos e interpretar tablas y gráficos relacionados con la nómina y la gestión de pagos.

Destrezas motoras: Las destrezas motoras que el estudiante desarrolla al aprender a calcular el Décimo Tercero, Décimo Cuarto Sueldo y el Fondo de Reserva incluyen la destreza manual, necesaria para operar herramientas como calculadoras, hojas de cálculo y software contable, así como la coordinación ojo-mano, que permite ingresar datos con precisión en sistemas digitales o documentos físicos. Además, se fortalecen la rapidez y precisión motriz, esenciales para manejar teclados y dispositivos de entrada con agilidad, lo que facilita la realización de cálculos y ajustes en plazos específicos. Estas habilidades aseguran una ejecución eficiente y exacta de los procesos laborales.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

A partir de los contenidos dictados en esta unidad, el alumno desarrollará un caso práctico que será evaluado por un puntaje de **10 puntos**. A través del desarrollo de esta actividad el estudiante aprenderá a calcular el décimo tercero, décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva alineado a la normativa vigente.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Materiales de Lectura Preliminar: Se recomienda al estudiante realizar la lectura previa que introduzca los conceptos claves del Derecho. Puede consultar la siguiente bibliografía:

- **Constitución de la República del Ecuador** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Este documento es fundamental para entender el marco jurídico en el cual se desenvuelven las empresas en Ecuador. Ofrece una visión integral de los derechos, deberes, y principios constitucionales que impactan directamente en el ámbito empresarial, facilitando a los estudiantes la comprensión de la interacción entre el derecho y la gestión empresarial
- **Código Civil** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2013) Es esencial para comprender las regulaciones sobre los contratos, obligaciones, y derechos civiles que afectan las operaciones empresariales. Este código proporciona la base legal para la interpretación y aplicación de las leyes en el ámbito comercial y empresarial, apoyando los objetivos de la asignatura en relación con la estructura y funcionamiento legal de las empresas.
- **Código de trabajo** - Corporación de Estudios y Publicaciones (2015) Es fundamental conocer el Código de Trabajo de Ecuador, ya que establece los derechos y obligaciones tanto de empleadores como de empleados, garantizando un marco legal claro para las relaciones laborales. Esto previene conflictos laborales, asegura el cumplimiento de las leyes laborales y permite tomar decisiones empresariales informadas. Con este conocimiento, tanto empleadores como empleados pueden proteger sus derechos laborales, promoviendo así un ambiente laboral justo y equitativo en el país.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

En la guía práctica 4, el alumno desarrollará un caso de estudio “JC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ” teniendo en cuenta el material de clases, diapositivas y vídeos propuestos en este caso.

Teniendo en cuenta el procedimiento para calcular el Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva, el estudiante desarrollará los cuestionamientos o bien respondiendo esquemáticamente o presentado un ensayo abierto.

Como desarrollo del caso práctico el estudiante debe contestar los siguientes

cuestionamientos:

- 1: ¿Cuánto debe percibir la Srta. Bravo de Décimo Tercero en el mes de diciembre?
- 2.- ¿Cuánto debe percibir la Srta. Bravo de Décimo cuarto en el mes de diciembre considerando que lo mensualiza?
- 3.- Calcule el Fondo de Reserva si Usted considera que la Srta. Bravo tiene derecho a recibirlo? Fundamente su respuesta.

PROCESO PARA CALCULAR EL DÉCIMO TERCER SUELDO

$$\text{VALOR A PAGAR} = \frac{\text{Total ganado durante el periodo}}{12 \text{ meses}}$$

PROCESO PARA CALCULAR EL DÉCIMO CUARTO SUELDO

$$\text{VALOR A PAGAR} = \frac{\text{Remuneración Básica Unificada Vigente}}{12 \text{ meses}} * \text{Tiempo Trabajado en días}$$

PROCESO PARA CALCULAR EL FONDO DE RESERVA

$$\text{VALOR A PAGAR} = \text{Total ganado durante el mes} * 8.33\%$$

Para el cálculo de estos beneficios es importante considerar lo que establece el Código de trabajo:

Art. 95.- Sueldo o salario y retribución accesoria.- Para el pago de indemnizaciones a que tiene derecho el trabajador, se entiende como remuneración todo lo que el trabajador reciba en dinero, en servicios o en especies, inclusive lo que percibiera por trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios, el aporte individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuando lo asume el empleador, o cualquier otra retribución que tenga carácter normal en la industria o servicio.

Se exceptúan el porcentaje legal de utilidades el pago mensual del fondo de reserva, los viáticos o subsidios ocasionales, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, la compensación económica para el salario digno, componentes salariales en proceso de incorporación a las remuneraciones, y el beneficio que representan los servicios de orden social.

7. NORMAS DE SEGURIDAD: Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo. Esto incluye la identificación de riesgos potenciales, la provisión de equipo de protección personal cuando sea necesario y la implementación de protocolos de seguridad. Supervisión: Los estudiantes en prácticas suelen requerir supervisión adecuada para asegurarse de que están realizando las tareas de manera segura y correcta. Los docentes han de asumir la función de supervisores, por lo que deben estar disponibles para responder preguntas, proporcionar orientación y evaluar el progreso del estudiante.

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

La asignatura Derecho Empresarial contribuye a la formación en valores al promover la ética, la responsabilidad social y el respeto por la legalidad en la toma de decisiones empresariales. Los estudiantes aprenden a valorar la importancia de actuar conforme a la ley, respetando los derechos de los empleados, los clientes y otros actores del entorno empresarial. Además, fomenta habilidades blandas como la resolución de conflictos, la negociación, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva, ya que los futuros profesionales deben interpretar normas jurídicas, aplicar soluciones legales y trabajar en equipo para enfrentar desafíos legales dentro de una empresa.

9. CONCLUSIONES:

El conocimiento de la normativa que rige el Trabajo en Ecuador es esencial para garantizar relaciones laborales justas, proteger los derechos de los trabajadores y promover un ambiente laboral seguro y respetuoso en el país.

10. RECOMENDACIONES:

Participación activa en todas las actividades y discusiones.
Continuar la exploración de los temas a través de la bibliografía recomendada y recursos en línea.